

MINUTA DE REUNIÓN

MESA DE SEGURIDAD CONSEJO DE SUPERMERCADOS			
Tema Convocatoria: Tercera sesión ordinaria			
Fecha	24 de junio de 2026	Hora Inicio	15:31
Modalidad	Telemática	Hora Fin	16:43

ASISTENCIA

Nombre	Empresa
Cristián López	Walmart
Ignacio Copaja	Walmart
Andrés Bell	Cencosud
Christian González	Tottus
Gilberto Garay	SMU
Sebastián Sotelo	CCS
Ivonne Yáñez	CCS
Diego Apra	CCS

PROGRAMA DE LA SESIÓN
I. Disclaimer de libre competencia II. Bienvenida III. Acciones desarrolladas IV. Proyectos de ley

- V. Temas varios
- VI. Acuerdos

TEMAS TRATADOS

I. Disclaimer de libre competencia

La sesión se dio inicio con la lectura y recordatorio del disclaimer de libre competencia, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Es política de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., y de las empresas integrantes del Consejo de Supermercados, cumplir con las leyes y regulaciones sobre libre competencia.

Es una obligación de todos los integrantes/asistentes el conocer dichos conceptos, y respetarlos.

A consecuencia de ello, está prohibido en instancias de esta mesa de trabajo buscar o alcanzar acuerdos orales o escritos con competidores, actuales o potenciales, que sean contrarios a la regulación de libre competencia.

Les recordamos que no está permitido compartir información relevante de las empresas, entendiendo por “relevante” -conforme lo señala la Guía de ASOCIACIONES GREMIALES Y LIBRE COMPETENCIA de la FNE- aquella información estratégica de una empresa que, de ser conocida por un competidor, influiría en sus decisiones de comportamiento en el mercado.

Posteriormente, se dio inicio al desarrollo de la tabla previamente informada a los asistentes.

II. Bienvenida

El equipo de la Secretaría Ejecutiva dio la bienvenida a los participantes, agradeciendo su asistencia y participación activa, y presentó la tabla correspondiente a la presente sesión.

III. Acciones desarrolladas

La Secretaría Ejecutiva pasa a comentar las acciones desarrolladas durante el último mes, relativas a las materias de interés de la mesa.

En ese sentido, se da cuenta de la reunión sostenida con el Fiscal Regional Metropolitano Sur, Héctor Barros, instancia en la cual se abordaron desafíos de seguridad en el comercio.

Esta reunión de trabajo tuvo como propósito de abordar diversos desafíos en materia de seguridad que afectan al comercio y explorar espacios de colaboración entre el sector privado y las instituciones encargadas de la persecución penal.

En la instancia se presentó la visión del gremio respecto a las principales preocupaciones de las empresas asociadas frente a la seguridad y al impacto que tienen los distintos fenómenos delictuales sobre la actividad económica.

Durante el encuentro se analizaron las tendencias delictivas que afectan al comercio, los desafíos que enfrentan las empresas para resguardar la seguridad de trabajadores y clientes, así como la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación y colaboración entre los sectores público y privado.

La reunión permitió, además, conocer la experiencia y perspectiva de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur en materias de investigación criminal y persecución penal, además de intercambiar visiones sobre posibles iniciativas que contribuyan a generar entornos más seguros para el desarrollo de la actividad comercial.

Así también, se dio cuenta de la reunión sostenida con la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, instancia que permitió intercambiar perspectivas sobre los desafíos que enfrenta el comercio en materia de seguridad, conocer la experiencia de la Fiscalía en la persecución penal y explorar espacios de colaboración orientados a fortalecer entornos más seguros para el desarrollo de la actividad económica.

Durante el encuentro se intercambiaron visiones sobre la evolución de los fenómenos delictuales que afectan al comercio, los desafíos que enfrentan las empresas para desarrollar sus actividades en entornos seguros y la importancia de fortalecer los espacios de coordinación entre el sector público y privado para enfrentar problemáticas que impactan tanto a las empresas como a la ciudadanía.

Asimismo, la reunión permitió conocer la experiencia de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente en materias de investigación y

persecución penal, así como explorar mecanismos de colaboración orientados a contribuir al desarrollo de estrategias y acciones que favorezcan la seguridad de los espacios comerciales y urbanos.

IV. Proyectos de ley

Respecto del proyecto de ley que prorroga los plazos de la Ley de Seguridad Privada, boletín N°18232-25, se comenta que este fue publicado en el Diario Oficial el 28 de mayo (al día siguiente de la sesión de esta mesa correspondiente al mes de mayo).

V. Temas varios

Los miembros de la mesa reiteran que están teniendo los mismos problemas con las prefecturas de Carabineros, y que no se estaría aplicando la prórroga. Señalan que, al parecer, la información no estaría fluyendo hacia los fiscalizadores.

Indican que esto es competencia del OS10, pero que Carabineros estaría enviando a funcionarios de otras áreas a cumplir con estas labores, razón por la cual se producirían estos problemas.

Así también, señalan que persisten los problemas con la página web, ya que, por ejemplo, un miembro de la mesa presentó a cinco apoderados, todos con la misma documentación, y solo uno fue aprobado. Por otro lado, señala que, al ingresar a la web, les piden datos que se les piden a entidades nuevas, en circunstancias que a ellos les aplica la ley antigua.

Se solicita entablar contacto con SPD para solicitar capacitación respecto del uso de la plataforma, además de transmitir estos problemas.

VI. Acuerdos

ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
Hacer levantamiento de los problemas que han estado teniendo con las distintas prefecturas a nivel nacional.	Secretaría Ejecutiva	Próxima sesión.
Solicitar capacitación a SPD respecto del uso de la plataforma.	Secretaría Ejecutiva	Antes de la próxima sesión.

Transmitir estos problemas de la plataforma a la SPD.	Secretaría Ejecutiva	Antes de la próxima sesión.
CONSTANCIA Se deja expresa constancia que, durante el desarrollo de la sesión, no se registraron intervenciones que contravengan la normativa de libre competencia, conforme a los estándares institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.		

Sebastián Sotelo Gómez

Secretario Ejecutivo

Ivonne Yáñez Saba

Abogado asesor

Junio 2026

Fecha de aprobación